

C/3178/2022

N° 8789




Montevideo, 22 de noviembre de 2022.

Señora Ministra de Economía y Finanzas,
economista Azucena Arbeleche.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Álvaro Perrone Cabrera:

"Montevideo, 22 de noviembre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino a la Dirección General de Casinos. Solicitamos que se nos informe, con respecto a la línea de atención gratuita 0800 8631: 1) Qué días funciona. 2) En qué horarios. 3) Cuánto personal hay destinado a la atención telefónica. 4) Cómo es el procedimiento de atención. Detallar. 5) Cuál es el seguimiento que se le hace a la persona consultante después de la llamada. 6) Cuántas llamadas al mes reciben en esa línea. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) ÁLVARO PERRONE CABRERA, Representante por Canelones".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


OPE PASQUET
Presidente

C/3178/022



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Expediente nro.2022/05/001/0102623

Montevideo, 23 DIC 2022

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Ope Pasquet
Presente.

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes (oficio N°8789), del 22 de noviembre del año en curso, presentado por el señor Representante, Álvaro Perrone Cabrera, con respecto a la línea de atención gratuita 0800 8631, se remite copia de lo informado por la Dirección General de Casinos.

Atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL	
RECIBIDO	26/12/22
A LAS	15:54 HORAS
ANOTADO CON EL N°	9150
FUNCIONARIO	



Ministerio
de Economía
y Finanzas



CASINOS
DEL ESTADO
URUGUAY

OFICIO N° 085 / 2022

Montevideo,

09 DIC. 2022

Sra. Ministro de Economía y Finanzas

Ec. Azucena Arbeleche

De mi mayor consideración:

Por este medio y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República y lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, remito a Usted, lo solicitado por el Sr. Diputado Álvaro Perrone, a través del pedido de informe de la Cámara de Representantes, de fecha 22 de noviembre de 2022, recibido por esta Unidad el 29 de noviembre de 2022, de acuerdo a lo informado por el servicio competente en el Organismo como por el propio servicio del Hospital de Clínicas – Facultad de Medicina, Udelar, a lo que se expresará:

Numerales 1°, 2° y 3°: La línea 0800 8631 funciona de lunes a domingos en el horario de 8 a 22 horas, incluyendo feriados laborales y no laborales, siendo atendida por dos técnicos.

Numeral 4°: La línea tiene cuatro ejes principales, a saber: recepción de consultas, información y orientación, seguimiento y derivación a tratamiento. La recepción de las consultas es variada, puede ser por la propia persona o un familiar para obtener asesoramiento. En varias

oportunidades se le brinda contención a la persona que llama en situación de crisis.

El asesoramiento y la información se realiza brindando información sobre el programa, se asesora en el manejo de la situación de los familiares o del propio ludópata, brindando pautas y recomendaciones. Se realiza una primera contención de la situación. En algunas situaciones se debe derivar a servicios de salud correspondiente. Además, se realiza la derivación de las personas a la consulta para el inicio de su tratamiento.

Numeral 5°: El seguimiento que se realiza es a los pacientes que abandonaron las consultas de su tratamiento, o si es necesario a las personas que están siendo asistidas.

Si el paciente abandona los grupos, se lo monitorea para ver si está en algún momento en disposición para iniciar tratamiento. Aquel paciente dado de alta cada determinado periodo de tiempo también se lo monitorea para ver cómo continúa.

Si es una situación de crisis que se lo remitió primero a psiquiatra, se hace seguimiento de la consulta y se lo monitorea para que asista a la terapia grupal.

Asimismo, se asesora a la familia cuando no quiere concurrir la persona y se va realizando un seguimiento para que lo ayuden a consultar.

Si está en el grupo y está en situación de vulnerabilidad además de asistir semanalmente al grupo, se lo llama entre semana.

Numeral 6°: Las llamadas fueron 47 en este último mes.

El promedio de consultas del año pasado fue de 30 llamadas mensuales.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Cr. GUSTAVO ANSELMINI
DIRECTOR GENERAL